



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 060

FECHA

Lunes 31 de marzo de 2014.- Las 15h09

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Antonio Posso

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Marllely Vásquez

María Soledad Vela

Mary Verduga

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA

1. Comisión general para recibir la visita protocolaria de los miembros de la Cámara de Diputados de la República Federativa de Brasil.
2. Discusión del “Acuerdo Marco sobre cooperación en materia de seguridad regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Bolivia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela”.
3. Puntos varios.

DESARROLLO: luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** siendo las 15h10, doy inicio a la comisión general.-**ASAMBLEÍSTA VERÓNICA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO DE AMISTAD ECUADOR-BRASIL: presento a los diputados: Vitor Paulo Araujo Dos Santos, presidente del Grupo Parlamentario de Brasil; Edson Bez De Oliveira y Eurico Pinheiro Bernardes Junior, quienes participaran en una comisión durante esta semana y estaremos trabajando tanto en la ciudad de Quito como en la ciudad de Manta para tratar diversos temas relacionados con el Plan de Trabajo del Grupo Interparlamentario; la campaña la mano sucia de Chevron, sistema de televisión digital japonés adoptada al Brasil; y, Proyecto de gran interés Manta-Manaos. También mantendremos diálogos con los sectores pesquero y comercial respecto del ingreso de productos ecuatorianos al Brasil y efectuarán visitas al Puerto de Manta y a la Refinería del Pacífico; y, con nuestra compañera de grupo Marcela Aguiñaga, segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional quien hará una ponencia sobre legislación ambiental en el Ecuador con el ánimo de intercambiar diferencias con la legislación ambiental de Brasil, entre otras actividades. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** presento a los asambleístas miembros de la comisión y asambleístas que conforman el grupo de amistad. **DIPUTADO VITOR PAULO ARAUJO DOS SANTOS, PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE BRASIL:** Brasil tiene mucho en común con Ecuador, por ejemplo Santa Catarina es el principal estado productor pesquero industrial y también en pesca artesanal. Los objetivos son propiciar la profundización de los dos países, así como la promoción del intercambio entre los respectivos órganos legislativos. Brasil-Ecuador tienen una relación de más de 140 años y con la presencia del embajador de Ecuador en Brasil, Horacio Sevilla el intercambio de relaciones es más importante; una de las primeras actividades fue la petición de este grupo de amistad parlamentario. A pesar de no ser países fronterizos tenemos muchas cosas que nos une y este grupo de amistad permitirá fortalecer diferentes proyectos, como por ejemplo el proyecto Manta-Manaos. **MARCELA AGUIÑAGA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL:** el encuentro de hoy y la posibilidad y buena voluntad que han tenido nuestros embajadores de llevar adelante este grupo de amistad, permitirá efectivamente que una agenda consolidada muy importante en el ámbito internacional nos permita acercar los lazos que hay entre nuestros países. Efectivamente Ecuador y Brasil tienen muchas cosas en común, y trabajos que vienen realizándose y que ahora se intercambiará experiencias en el ámbito legislativo, entre esos ha manifestado la señora presidenta de la Asamblea Nacional su necesidad de explorar cómo se lleva a cabo los sistemas de fiscalización que tiene el parlamento brasilero. **ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** la presencia de los parlamentarios brasileros es importante para mantener los diálogos sobre temas de interés regional como el proyecto Manta-Manaos. **ASAMBLEÍSTA MARLELY VÁSCONEZ:** nos sentimos hermanados con el pueblo brasileño y más con ese sueño de Manta-Manaos, siempre cuidando la gran biodiversidad que tiene nuestro país y que la misma vaya de la mano con el desarrollo para los seres humanos. **ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** la participación de la mujer en el ámbito político tanto en Brasil, Argentina y Chile forman parte de esa trilogía de grandes mujeres que se suma a las grandes mujeres y heroínas de nuestra América; y, en nuestra Asamblea Nacional, en donde tres mujeres dirigen el Parlamento. El tema de la movilidad humana es vital porque permite visibilizar y poner como centro al ser humano. El Ecuador trabaja sobre convenios y acuerdos binacionales de seguridad social que permitirá acumular sus aportaciones y pensionarse en el país donde radican, recibiendo el pago de prestaciones de jubilación en el país de domicilio. **ASAMBLEÍSTA SOLEDA VELA:** tenemos más mujeres representantes en la Asamblea Nacional y esto puede ser una experiencia parlamentaria para transmitirla en Brasil que probablemente no lo tengan. Desde la Constitución y en la legislación electoral se ha establecido una participación obligatoria de las mujeres de manera paritaria, alternada y secuencial en las listas que se conforman para las elecciones. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** doy la bienvenida a la delegación de Parlamentarios de la Cámara de Diputados de Brasil y desearles el mejor de los éxitos en las actividades que desarrollarán para construir la agenda binacional en temas de interés mutuo. Para nosotros sería muy importante sentir el compromiso brasilero con las nuevas instituciones de integración como la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR- y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC- así como el desarrollo de nuevas iniciativas, por ejemplo crear un sistema financiero al estilo de un banco mundial para América Latina, es decir, el Banco del Sur, o la creación de un sistema de seguridad latinoamericano, a través de la CELAC o UNASUR, entre otros aspectos. Esperamos que Brasil sea ese puntal constructor de un sistema de seguridad



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

de defensa de nuestro continente sobre la base de nuestras necesidades, prioridades e intereses geopolíticos.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**siendo las 16h12, termina la comisión general.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**siendo las 16h28, reinstalo la sesión.-**PUNTO DOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** tenemos un problema operativo con el informe y quiero que lo discutamos incluso para los sucesivos tratados. En el proyecto de informe se intentó hacer una transcripción ad verbatim de lo que se discutió en esta comisión. La transcripción del discurso oral a un texto por escrito es complicado y el texto resulta difícil de comprender y tremendamente desprolijo, y si se edita corremos el riesgo de que se cambie el sentido o palabras del asambleísta o ponente. Lo que otras comisiones hacen es presentar simplemente las ideas centrales de lo que cada uno aportó y luego los asambleístas darán su conformidad con esa lectura. No hay ninguna comisión que presente informes ad verbatim. Planteo la posibilidad de un informe en el cual tengamos las ideas y que cada uno de ustedes de su visto bueno. Hicimos dos versiones una ad verbatim y otra versión en la cual cada uno de ustedes me diría si traduce o no mis ideas. ¿Estarían de acuerdo con la segunda versión?.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:**los informes deben recoger el debate y el debate no es traducir literalmente, porque esa es una acta íntegra, lo importante es que los informes recojan los puntos de vista de los invitados y asambleístas.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**realizaremos un proyecto de informe que haga exactamente lo que dijo la asambleísta María Augusta Calle, es decir, que presente los puntos de vista en su espíritu, contenido, sustancia de quienes vinieron y también de los propios legisladores con la salvedad de que todos y cada uno de los legisladores citados tendrán que revisar como está plasmado sus ideas y así haremos un informe legible, compacto pero también al mismo tiempo en lo sustantivo completo ¿Estamos de acuerdo? Sí. Procedemos así Secretaria.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** antes de presentar el borrador de informe quisiéramos la posibilidad de una discusión respecto del proceso del “Acuerdo Marco sobre cooperación en materia de seguridad regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Bolivia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela”.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:**¿Cómo hicieron el informe si no lo hemos debatido?.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**no hay informe.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:**el informe se debe realizar después de esta sesión. Esta reunión es la que debe servir de base para el informe que vamos a presentar al Pleno.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** hay mucho material de debate, en las presentaciones y preguntas que hicimos.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** con el fin de afinar la metodología los informes creo que debemos las sesiones donde acuden los invitados y nos dan todos los elementos de juicio, en esas sesiones lo que hay es preguntas e inquietudes y después tener una sesión específica solamente entre los miembros de la comisión donde debatamos esas observaciones.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** cuando tenemos invitados los asambleístas se permiten opinar, no solamente hacen preguntas, sin duda alguna tendremos otra sesión ad-hoc para cualquier inquietud que haya quedado pendiente. Esta sesión es para recoger sus opiniones e incorporarlas en el proyecto de informe.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Cancillería nos informó que ninguno de los Estados miembros plenos de MERCOSUR han ratificado este convenio, y de conformidad a lo que dice el mismo instrumento, entrará en vigencia una vez que el cuarto Estado parte deposite la ratificación; si ninguno lo ha hecho no tiene sentido que un miembro asociado lo ratifique. Mi primera propuesta es recomendar al Ejecutivo que no lo ratifique hasta que no esté ratificado por los miembros plenos. Además es un acuerdo firmado en el año 2006, son ocho años en los que ya se dió avances importantes en UNASUR. En síntesis, creo que en primera instancia este acuerdo debe ser leído a la luz de la nueva Constitución, así como el apéndice y anexo. 2. Creo que en la medida que no ha sido ratificado por ningún Estado pleno de MERCOSUR no tendría ningún sentido que sí lo ratifique Ecuador que no es Estado pleno de MERCOSUR. 3. Las condiciones en las que se firmó este acuerdo no guardan relación con las condiciones actuales, dentro de las cuales tenemos instancias de integración de seguridad muy avanzadas desde UNASUR.-**ASAMBLEÍSTA ANTONIO POSSO:** ¿Si los Estados miembros pleno de MERCOSUR no han ratificado este acuerdo, qué tan apremiante es para nosotros?.-**DAVID VACA, COORDINADOR DIPLOMÁTICO EN LA COMISIÓN:**para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana no es solamente un tema de tiempo y pertinencia, es un tema de procedimiento. Cancillería ya manifestó en su presentación que no es un tema de urgencia, lo importante es el trámite



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

legislativo y conocer su opinión para seguir con los siguientes pasos.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:**voy a referirme punto a punto a los aspectos que la asambleísta María Augusta ha señalado: **1.** si todos los países razonaran de la misma forma como nosotros estamos razonando el resultado sería de que nunca ningún acuerdo sería ratificado. Las cosas no tienen que ser urgentes para ser ratificables, esta comisión ha dado informes favorables para muchos temas que no son apremiantes ni urgentes. ¿Cuál es el sentido de ratificar este tratado? Es precisamente ir alineando al Ecuador con todos los conjuntos de convenios y tratados que forman parte de MERCOSUR. Hay que recordar que Ecuador está trabajando para convertirse en miembro pleno de MERCOSUR, lo cual no es impedimento, no es contradictorio con que tenga un fuerte compromiso con CELAC y UNASUR. El hecho de que otros no lo hayan ratificado en ningún caso nos perjudica. **2.** En ninguna parte de este convenio señala que las policías son parte del convenio, toda la vinculación es de los Ministerios de Interior, aunque operativamente pudieran algunas instituciones que no tenían personería jurídica tener vínculos, pero esto no significa que son parte responsable de este acuerdo.**3.** Respecto a la constitucionalidad, nosotros no podemos hacer un informe poniendo en duda la constitucionalidad de este tratado porque ya pasó por control de constitucionalidad, es cosa juzgada. La Corte Constitucional puede haberse o no equivocado pero nosotros no somos jueces de los dictámenes de la Corte Constitucional. Respecto al tema de la entrada de las policías o de las fuerzas de seguridad en otro país, doy lectura al capítulo tercero del anexo y artículo 12, entiéndase no cubre el caso de Angostura. En síntesis mi posición personal es que no hay ningún inconveniente para recomendar la ratificación de este tratado.-**ASAMBLEÍSTA DIEGO SALGADO:**estoy completamente de acuerdo, lo fundamental es mirar, analizar, debatir si es que esto le conviene o no al país sin necesidad de saber quién lo ha firmado o no. Pero da la casualidad que ninguno de los cinco Estados miembros plenos lo han firmado desde el 2006, no veo el apuro.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**¿Cuál es su posición frente a la ratificación? **ASAMBLEÍSTA DIEGO SALGADO:**tengo dudas de porque en ningún Estado miembro pleno del MERCOSUR ha ratificado este convenio.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** les parece realizar otra sesión para despejar estas dudas. Sí.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:**yo estuve investigando por qué razón no se ratifica y me decían que el SISME no está funcionando y este acuerdo se basa en el (SISME) Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR y no ha sido implementado. Doy lectura al artículo 14 del convenio; sería importante consultar por qué no lo han ratificado. Pido que en el informe de la Comisión se diga que la asambleísta María Augusta Calle no está de acuerdo con el dictamen de la Corte Constitucional porque no hace un estudio riguroso y que se recomiende al Presidente de la República que lo ratifique hasta que un miembro pleno lo haga y que investiguemos realmente por qué razón los estados miembros plenos de MERCOSUR no lo han ratificado.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**concluye el punto dos.-**PUNTO TRES:** me refiero a algo muy complicado, yo estuve en la Unión Interparlamentaria, y se trató el tema de Cléver Jiménez, nosotros lo seguimos nombrando y quiero explicar por qué lo estamos haciendo. Hasta la presente fecha no hemos sido notificados de que Cléver Jiménez ha dejado de ser asambleísta y no puede dejar de mencionarlo hasta que la Presidente de la Asamblea Nacional me notifique legalmente que ya no es asambleísta. Tuve dos reuniones con el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios y hay un reclamo ante la Unión Interparlamentaria y en la misma hubo una moción de condenar al país por el caso de Cléver Jiménez, pudimos evitarlo pero nos dijeron que tenemos seis meses para resolver ese problema porque el tema es impresentable en cualquier lugar del mundo.-Por haberse agotado el orden del día, la señora Presidenta encargada declara clausurada la sesión, siendo las 17h58, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cristina Ulloa
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN